

¿Dónde queda la formación de los profesionales ante la cuestión de las drogas?

Amando Vega

Profesor Universidad País Vasco. San Sebastián (Guipúzcoa).

La necesidad de la formación de los profesionales es una constante en informes sobre drogodependencias tanto de organismos internacionales (Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, UNESCO, etc.) como de nacionales. Sin una formación adecuada, el profesional actuará con los criterios dominantes en la sociedad a la que pertenece.

"Evidentemente, una buena información ayudaría a los miembros de las profesiones [...] a adoptar [...] actitudes constructivas y concertadas frente a problemas asociados con el empleo extra médico de las drogas. Esas actitudes se reflejarían en los hábitos de prescripción de los médicos, el tratamiento individual de los enfermos, la aplicación de la ley, la participación en la organización y el funcionamiento de los servicios colectivos de todo género y la adopción de normas adecuadas de administración pública" (OMS, 1973).

El Plan Nacional sobre Drogas también ve la necesidad de "asegurar la correcta formación de los estudiantes universitarios de profesiones relacionadas con este tema (especialmente sanitarios, sociólogos, educadores, trabajadores sociales y profesionales del derecho). A esta formación se le debe conceder tanta más importancia que al reciclaje de los ya titulados, que forzosamente ha de ser minoritaria [...]" (Plan Nacional sobre Drogas, 1985). El desarrollo de formación

para profesionales de primera línea (maestros, médicos de familia, trabajadores sociales y otros líderes comunitarios) se presenta también como necesidad de primer rango. PlanTEAMIENTOS parecidos podemos encontrar en los planes de actuación de las diferentes comunidades autónomas del estado español.

Sin embargo, la sorpresa surge cuando se recogen datos sobre la práctica profesional en relación con las drogas. Como ejemplo, se puede recordar aquí algunos resultados de estudios sobre los docentes españoles ante las drogas (Megías *et al.*, 1999):

a) Sólo el 17% de los profesores aborda con sus alumnos de forma sistemática los problemas del alcohol y las drogas, aunque el 69% ha mencionado el tema en alguna ocasión, según el estudio que se presenta.

b) Una tercera parte de los profesores (33%) ha recibido formación sobre prevención del consumo de alcohol y drogas, y un 45% ha obtenido preparación general de educación para la salud, pero sólo el 20% de estos últimos asistieron a cursos en los que se trató el tema de las drogas y el alcohol.

c) El 42% de los profesores declara no estar informado sobre la integración de esta enseñanza en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). De ellos, el 72% se queja de no haber recibido información sobre ello. Sin embargo, la LOGSE señala que la educación para la salud